

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.51771 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	España
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA -
Autoridad que concede las ayudas	Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) Plaza del Rey, 1. Madrid 28004
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas a la cinematografía (Modificación SA.44158)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden CUD/769/2018, de 17 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en el Capítulo III de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y se determina la estructura del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales. BOE N° 174, 19 de julio de 2018, Sección III, páginas 72902-72946
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	20.07.2018 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades cinematográficas; de vídeo y de programas de televisión
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 41.539 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.boe.es/boe/dias/2018/07/19/pdfs/BOE-A-2018-10176.pdf>